



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-017-2017-00011-03	EJECUTIVO	JESÚS EMILIO CADAVID Y OTROS	PATRICIA CARRILLO GARZÓN Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 28 de julio de 2020 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 28 DE JULIO DE 2020

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA